



Ce projet est financé par  
l'Union européenne



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA  
CONTRATACIÓN DE UN/A CONSULTOR/A PARA LA  
ELABORACION DE UN ESTRATEGIA DE  
CAPACITACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO  
“PACERSEN”**

## ASPECTOS GENERALES

### 1.1. Objeto del contrato y justificación de la necesidad

El objeto de este contrato, sin publicidad, es la contratación de un/a consultor/a para una propuesta de **una Estrategia de Capacitación** para los beneficiarios del proyecto PACERSEN.

El Proyecto de Apoyo a la Reducción de la Migración a través de la Creación de Empleos Rurales en Senegal (PACERSEN), es parte del **Programa de Aceleración del Programa de Agricultura de Senegal (PRACAS)** iniciado por el Ministerio de Agricultura y Equipamiento Rural, cuyo programa es la traducción operativa del Plan Emergente de Senegal, y apoya sus operaciones a través del Programa de Granjas "Naatangué" implementadas por la ANIDA.

El proyecto PACERSEN de 10 millones de euros, financiado por la Unión Europea y ejecutado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), tiene como meta en las regiones de Kolda, Sédhiou y Kédougou instalar 123 Granjas "Naatangué" de las cuales son:

- 80 granjas familiares,
- 20 granjas familiares agrupadas (2 granjas Waar Wi), y
- 23 granjas comunitarias.

## 2. CONDICIONES DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

### 2.1. Lugar de realización del servicio.

Reuniones técnicas en la oficina de la Unidad Técnica de Ejecución (UET) en Kolda.

### 2.2. Requerimientos técnicos mínimos

- ✓ Licenciado/a en pedagogía, psicología, agricultura y / o afines.
- ✓ Experiencia profesional verificable en el desarrollo de **estrategias, planes** de capacitación
- ✓ Dominio del francés
- ✓ Se valorara la experiencia en áreas rurales y específicamente en el área de intervención

### 2.3. Definición detallada de las actividades que componen la prestación

El/la consultor/a trabajará en coordinación con los codirectores de la Unidad Técnica de Ejecución con sede en Kolda y contará con el apoyo de los dos (02) supervisores (de las regiones de Séhiou y Kédougou) y el equipo de ocho (08) consejeros / agentes agrícolas. Así como, con la Responsable de Programas de la AECID.



Ce projet est financé par  
l'Union européenne



El/la consultor/a será presentado/a al equipo del proyecto y podrán analizar las necesidades de capacitación de los beneficiarios.

El/la consultor/a deberá proponer una estrategia de capacitación ajustando un cronograma de la misma. Se han identificado diferentes módulos formativos, que deberá consensuar con el equipo del proyecto y de acuerdo a lo establecido en la formulación del proyecto:

- Gestión organizacional y financiera
- Medio ambiente (gestión de residuos, gestión del agua, etc)
- Producción agropecuaria sostenible
- Gestión de infraestructuras y equipos
- Gestión de cooperativas

Cada módulo considerado para las capacitaciones deberá tener una breve **ficha descriptiva de sus contenidos** para que los contenidos de los módulos se ajusten a las necesidades reales.

#### Producto 1: Plan de trabajo

- Elaboración del plan de trabajo donde se especifique el enfoque metodológico y el calendario de la propuesta.

En un plazo máximo de **5 días** desde la firma del contrato, la asistencia técnica presentara el **plan de trabajo** que deberá ser aprobado por la AECID en Senegal y la UET del proyecto.

#### Producto 2: Borrador de la propuesta de la estrategia de capacitación.

- Elaboración de la estrategia de capacitación, donde se incluya una breve descripción de los módulos y la ficha técnica propuestos.

En un plazo máximo de **15 días** desde la presentación del plan de trabajo, se la asistencia técnica presentara el primer borrador de la **estrategia de capacitación** que será validada por la AECID en Senegal y la UTE del proyecto.

#### Producto 3: Propuesta final de propuesta de la estrategia.

- Elaboración de la estrategia de capacitación, donde se incluya los contenidos de los módulos y las fichas técnicas.

En un plazo máximo de **15 días** la asistencia técnica presentara el documento definitivo de la estrategia de capacitación que será validado por la AECID en Senegal y la UTE del proyecto. Tras la aprobación tendrá un plazo de **5 días** para la entrega del documento final.

Todos los documentos deberán presentarse en francés (2 originales físicos y versión digital)

## 2.4. Duración

**Duración:** La asistencia técnica tiene una **duración máxima de 40 (cuarenta) días**.

El plazo previsto de la prestación es del 16 de octubre 2019 al 24 de noviembre de 2019.



## 2.5. Présentation de las ofertas y forma de pago:

Los/as interesados/as deben enviar una oferta técnica y una oferta económica en francés y/o español, incluido el CV y el plan de trabajo, por correo electrónico a la Oficina Técnica de Cooperación Española en Dakar [admin2.senegal@aecid.es](mailto:admin2.senegal@aecid.es), y a los co-directores de la UET de Kolda: Amalia Hernando Jiménez ([amalia.hdojmnz@gmail.com](mailto:amalia.hdojmnz@gmail.com)), Aliou Gaye ([aliou1971.ag@gmail.com](mailto:aliou1971.ag@gmail.com)) **antes del 13 de octubre 2019 a las 23:00.**

Únicamente se contactará a las ofertas cuya candidatura sea retenida.

La cantidad máxima de asistencia técnica es de **2.639.828 FCFA (4.000 Euros)**

La asistencia técnica deberá hacerse cargo de los medios materiales, y tecnológicos para la ejecución de la prestación de servicios, así como del transporte hasta la zona de intervención. Todos los gastos derivados de impuestos, seguros, alojamiento y manutención en terreno, etc. correrán a cargo de la asistencia técnica y estarán incluidos en el importe total. (debe disponer de NINEA o identificación fiscal)

El proyecto cubre los gastos de viaje (combustible y per diem del conductor) en caso de que fuera necesario desplazarse en las regiones de intervención.

**Modalidad de pago:** La contratación de la asistencia técnica se realizará por contrato de prestación de servicios. Los pagos de la Asistencia Técnica se realizarán en tres plazos al presentar las facturas:

- Primer pago: 20% a la firma del contrato y presentación del plan de trabajo Producto 1
- Segundo pago: 50% después de la entrega del Producto 2
- Último pago: 30% después de la entrega del Producto 3

Dakar, 01 de Octubre de 2019